



## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA RELATIVA A LOS INCENDIOS ACAECIDOS EN GRAN CANARIA EN EL VERANO DE 2019. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

Los gravísimos incendios declarados entre los días 10 y 17 de agosto en la Isla de Gran Canaria constituyen ya el mayor siniestro forestal sufrido por nuestro país en los últimos seis años.

En apenas cuatro días el fuego ha arrasado más de 10.000 hectáreas. Dato especialmente grave si se tiene en cuenta que la superficie protegida de la Isla llega hasta el 43%.

El fuego se ha extendido sobre un perímetro de más de 100 kilómetros y ha obligado a evacuar a cerca de 10.000 personas de 48 localidades de diez municipios de la isla, casi la mitad de los 21 que tiene: Valleseco, donde comenzó el incendio, Artenara, Tejeda, San Mateo, Santa María de Guía, Gáldar, Agaete, Moya, La Aldea de San Nicolás, Mogán y San Bartolomé de Tirajana.

De los municipios afectados por el fuego, el más castigado ha sido Artenara, con el 60 % de su superficie quemada, seguido de Valleseco, Agaete, Moya, Gáldar, Tejeda, Santa María de Guía y San Mateo

Un total de 2.144 construcciones, lo que engloba viviendas, estanque o cuartos de apero, se han visto atrapados dentro del perímetro del incendio. La agricultura familiar dedicada a la producción para autoconsumo o la venta local y pequeñas explotaciones ganaderas de ovino, caprino y bovino centradas en la elaboración de quesos, y el sector apícola han sido las más afectadas por el incendio.

Al mismo tiempo, el impacto que ha tenido el devastador incendio en el paisaje ha sido muy negativo para el turismo de la cumbre de nuestra Comarca, cuyos efectos ya han sufrido los pequeños negocios que habitualmente viven del turismo rural, senderismo, ciclismo, restauración, etc., ya que desde la fecha del incendio han dejado de visitar nuestros municipios cientos de personas. Especialmente preocupante es la cancelación de la mayor parte de las excursiones por parte de los touroperadores.



Además, nos enfrentamos a una catástrofe ambiental sin precedentes. Puesto que, según los expertos el 84% del terreno afecto por este gran incendio forma parte de espacios naturales protegidos, pudiendo haber afectado a más de 150 especies vegetales terrestres que, además, son endémicas de este territorio insular, como la magarza plateada de Artenara o la col de risco de Tamadaba. Zona esta última que se ha visto afectada, no así, afortunadamente, aunque se terminó por ello, la Reserva Natural de Inagua, un valioso espacio natural que ya fue devastado en el gran incendio de 2007.

Cabe destacar en las labores de extinción del incendio, a pesar de las dificultades de la zona, la eficaz y rápida actuación del operativo contraincendios. Un dispositivo que, dotado coordinadamente por las diferentes administraciones implicadas, ha contado con 18 aeronaves, con un equipo de drones de visión nocturna, a través de cámaras térmicas, así como con cerca de 700 efectivos terrestres de diferentes unidades, junto a los casi 500 efectivos destinados a tareas logísticas, seguridad y dispositivo sanitario, así como un equipo de psicólogos que ha atendido a los afectados. Con ello se pone de manifiesto que España cuenta con un Sistema Nacional de Protección Civil que garantiza una respuesta ágil, coordinada y eficaz de las diferentes administraciones con competencia en la materia.

Denodada actuación de los equipos contraincendios, en la que cabe alabar la entrega, el sacrificio y la valentía de todos los profesionales que han dado lo mejor de sí mismos para controlar y extinguir este incendio. De los medios humanos de los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Defensa, de Interior, de Fomento, a través de AENA. De los medios humanos del Gobierno de Canarias en las áreas de Seguridad y Emergencias, Sanidad y Medio Ambiente, así como de las comunidades autónomas de Castilla La Mancha y de Cataluña y de la Región Autónoma de las Azores. De todo el personal del Cabildo de Gran Canaria y de los Cabildos Insulares de otras islas que han colaborado. De todo el personal de los diez ayuntamientos afectados, que ha colaborado. De todo el personal de los diez ayuntamientos afectados, así como el resto de ayuntamientos de Gran Canaria, policía local y protección civil. De los trabajadores y de las más de cincuenta empresas colaboradoras. A los que cabe sumar, una vez más, la responsabilidad, la solidaridad y el altruismo de una población implicada en la defensa de su isla y en la



atención a los damnificados, manifestando con ello una extraordinaria colaboración ciudadana. Una ciudadanía grancanaria que una vez más ha estado a la altura reconociendo el trabajo del operativo y manifestando de todas las formas posibles que el pueblo canario afronta con fuerza los momentos adversos. Siendo cientos de personas los que de forma voluntaria han colaborado en algún aspecto, y sobre todo a todos los vecinos y vecinas de las 48 localidades afectadas, que han sido un ejemplo de comportamiento y civismo afrontando uno de los momentos más difíciles de su vida.

Esfuerzo conjunto, sin perjuicio del cual, las consecuencias de esta catástrofe medioambiental requerirán de al menos un proceso gradual de 20 años para la recuperación de los ecosistemas afectados. Hecho especialmente grave ante la pérdida de biodiversidad a la que se enfrenta el planeta.

Por todo ello, **La Mancomunidad** manifiesta su preocupación por el gravísimo incendio que ha afectado a la Isla de Gran Canaria, sin olvidarnos de los incendios, que si bien han tenido menor envergadura, afortunadamente, están afectando a todo el territorio nacional y teniendo en cuenta que la campaña de riesgo de incendios no concluye en nuestro país hasta el 31 de octubre. Debemos llamar la atención sobre la necesidad de que las diferentes administraciones implicadas, en el ámbito de sus competencias, esté más que nunca junto a las personas afectadas y adopten cuanto antes las medidas adecuadas para atender, en el marco de la legislación vigente, a los damnificados por esta tragedia y para recuperar los ecosistemas devastados por el fuego, prestando especial **atención** a la prevención de más daños ambientales ante posibles fuertes lluvias el próximo invierno en las zonas afectadas.

En el mismo sentido, y ante la virulencia y la gravedad de este incendio, y de otros que se han venido produciendo en los últimos años en nuestro país, **La Mancomunidad** insta a las diferentes administraciones, con la participación activa y las aportaciones técnicas de expertos en la materia, a redoblar esfuerzos en labores de vigilancia y extinción, pero sobre todo de prevención en la lucha contra los incendios, atendiendo de manera prioritaria a la gestión forestal y a la planificación territorial, con el fin último de ser cada vez menos vulnerables frente al fuego.



Considerando preciso, además, desde una perspectiva global de futuro, de manera coordinada entre las diferentes administraciones, redefiniendo, en su caso, las políticas de lucha contra incendios, prestar una atención prioritaria, a la lucha contra las causas del cambio climático, la despoblación y el abandono del medio rural, razones últimas en muchos casos de los grandes incendios que vienen asolando en los últimos años el planeta.

En el mismo sentido, y ante la virulencia y la gravedad de este incendio, y de otros que se han venido produciendo en los últimos años en nuestro país, La Mancomunidad insta a las diferentes administraciones, con la participación activa y las aportaciones técnicas de expertos en la materia, a redoblar esfuerzos en labores de vigilancia y extinción, pero sobre todo de prevención en la lucha contra los incendios, atendiendo de manera prioritaria a la gestión forestal y a la planificación territorial, con el fin último de ser cada vez menos vulnerables frente al fuego.

Finalmente, **La Mancomunidad**, insta a todas las administraciones competentes a realizar acciones de dinamización económica de las zonas afectadas por el incendio, que garanticen el empleo, el asentamiento de la población y la recuperación del paisaje. Además, de instar **la tramitación urgente** de las ayudas concedidas a los afectados por el incendio.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno de la Mancomunidad aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar la Declaración Institucional de la Mancomunidad del norte de Gran Canaria relativa a los incendios acaecidos en Gran Canaria en el verano de 2019.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente declaración institucional al Gobierno de España, Gobierno de Canarias y Cabildo de Gran Canaria para su toma en consideración.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

**TERCERO:** Facultar a la Presidencia de la Mancomunidad para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

En Artenara, a 12 de septiembre de 2019